



Realizan conferencia magistral sobre la vigencia de la Constitución Política de 1917

Boletín No. 5901

- Fue organizada por el CEDIP de la Cámara de Diputados

El Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP) de la Cámara de Diputados llevó a cabo la conferencia magistral “Vigencia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917”, impartida por el doctor en Derecho Constitucional, Ricardo Sepúlveda Iguíniz.

La Carta Magna es vigente porque protege derechos fundamentales

En el evento, la diputada Olimpia Tamara Girón Hernández (Morena) resaltó que la Constitución Política sigue siendo vigente porque protege los derechos fundamentales, establece el marco legal para el funcionamiento del Estado, promueve la división de poderes y la participación ciudadana.

Es el instrumento esencial para impulsar la democracia, el Estado de derecho y la protección de los derechos humanos. “Estos factores que aseguran que nuestra Constitución siga siendo la piedra angular del ordenamiento jurídico y político de México”.

“Insto a todos los presentes a mantener vivo este diálogo y seguir profundizando en el conocimiento de nuestra Constitución, que este encuentro represente un compromiso continuo por preservar y fortalecer nuestra democracia a través del conocimiento”, manifestó.

Señaló que la Carta Magna es el marco jurídico protector de los derechos humanos que deben tener todas y todos los mexicanos. “En el ámbito donde trabajemos y nos desarrollemos, tenemos que instar a que exista este marco jurídico el cual sea eficiente”.

Importante, renovar el compromiso con los principios constitucionales

La directora general del CEDIP, Hasuba Villa Bedolla, dijo que a 107 años de la promulgación de la Constitución Política de 1917, es importante renovar el compromiso con los principios consagrados en ella y trabajar para que continúe siendo nuestra guía en el camino hacia un futuro de paz y prosperidad.



Afirmó que la Constitución no es solamente un conjunto de palabras plasmadas en papel, sino que representa los principios y valores que guían al país, pues contiene los pilares sobre los que se erige la democracia, los derechos que nos protegen y las aspiraciones que nos impulsan a un mejor futuro.

Puntualizó que este documento que se forjó en el fragor de la Revolución mexicana constituye un instrumento de gobierno y decisiones políticas fundamentales; además, representa la culminación de los esfuerzos de quienes lucharon incansablemente por un México más justo, equitativo y democrático.

Constitución de 1917, la más reformada en todo el mundo

Sepúlveda Iguíniz afirmó que la Carta Magna no es el texto, sino son los principios que se establecen en ella y que son las que rigen la vida social. Reconoció su legitimidad tras 107 años, por su contenido, origen postrevolucionario, la socialización que ha tenido y su permeabilidad en la conciencia de las personas.

Resaltó que nuestra Constitución es la más reformada en todo el mundo, ya que se ha modificado más de 750 veces, "lo que implicaría más o menos siete reformas por año". Las consecuencias de este alto número de reformas, dijo, ha provocado el aumento en su extensión para ser de las más largas.

Consideró que tanto cambio puede provocar que pierda su armonía interna, lo que debe preocupar; pero el mayor problema, indicó, es que es más difícil conocerla, estudiarla y que la sociedad sepa lo que dice.

El especialista estimó que la Carta Magna tiene excesivo detallismo, por lo que propuso que parte de su contenido se delegue en leyes que tengan un rango superior a las normas ordinarias, llamadas leyes constitucionales.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

07/02/2024

LEGISLATIVO

